

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°074 (julio 29 de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL DIRECTOR, GUIONISTA Y DRAMATURGO JUAN CARLOS MAZO GÓMEZ, POR SU TRAYECTORIA ARTÍSTICA, SUS APORTES A LA CULTURA AUDIOVISUAL, TEATRAL Y SU DESTACADA REPRESENTACIÓN DE COLOMBIA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el director **JUAN CARLOS MAZO GÓMEZ**, cuenta con una sólida formación académica que respalda su excelencia profesional, incluyendo una Maestría en Guión Cinematográfico, estudios en Dirección de Actores, Teatro Musical, Publicidad y Arte Dramático, cursados en instituciones de Colombia, España, Cuba y Estados Unidos. Director, guionista y dramaturgo sabaneteño, con una trayectoria de más de 20 proyectos de gran y mediano formato en cine, teatro y televisión en Colombia, Perú y Ecuador, consolidándose como una de las figuras más relevantes del sector artístico y audiovisual del país.
3. Que, el director **JUAN CARLOS MAZO GÓMEZ**, ha sido ganador de diversos reconocimientos internacionales, entre ellos el Gran SmartFilms, otorgado por el director estadounidense Oliver Stone por su cortometraje Sangre y Levadura, así como los premios al Mejor Director del Año por SoyTeatro, por su trabajo en los diferentes musicales; Mejor Director PRODU por la serie Rigo (Prime Video y RCN), y Director Más Visto del Año por la Sociedad de Gestión de Directores de Colombia.
4. Que, el director **JUAN CARLOS MAZO GÓMEZ**, en su experiencia en televisión incluye la dirección de producciones de alto impacto como Leandro Díaz, La hija del Mariachi, Darío Gómez y Betty la Fea (temporadas 3 y 4 para Prime Video), siendo además nominado en dos ocasiones a los Premios India Catalina a mejor director por las series Manes y El Inquisidor y la serie Rigo, la cual fue nominada a los EMMY AWARDS como mejor telenovela.
5. Que, el director **JUAN CARLOS MAZO GÓMEZ**, en su amplia trayectoria destaca trabajo en el cine abarcando títulos como El Bolero de Rubén, Asalto al Mayor, Al Son que Me Toquen Bailo y el premiado cortometraje Sangre y Levadura, destacándose como guionista y director en varias de estas producciones.
6. Que, el director **JUAN CARLOS MAZO GÓMEZ**, en su legado teatral incluye obras musicales de gran éxito como El Bolero de Rubén, Catatonia, Aguanilé, Chavela, Pombo el Musical, De Cantina en Cantina, Cabaret y Planchando el Despecho (Colombia y Perú), muchas de ellas con múltiples temporadas, giras internacionales y participación en el Festival Iberoamericano de Teatro.

Por lo anteriormente expuesto,

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°074 (julio 29 de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 2 de 2

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al **DIRECTOR, GUIONISTA Y DRAMATURGO JUAN CARLOS MAZO GÓMEZ**, por su trayectoria artística, sus aportes a la cultura audiovisual, teatral y su destacada representación de Colombia a nivel nacional e internacional.

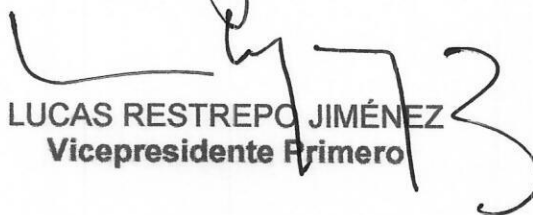
ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto provisional del Concejo Municipal de Sabaneta, Auditorio de la Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

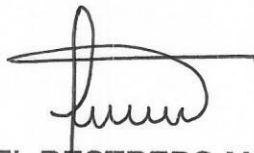
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente



LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero



JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General